Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
La Dorada Está En Mi Corazón

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
Nit. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Telefonos: 8572004 – 8576097
http://www.espladorada-caldas.gov.co
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento Soporte Electrónico **ESP34**

Fecha generación	2023-03-10 00:00:00-05:00
Fecha validación	2023-03-10 16:32:44-05:00
Moneda	COP
Tipo operación	Estandar

Vendedor	JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO
Documento/Nit	14325525-1
Dirección	CLL 17# 10-17
Correo	sebastiannmi56@gmail.com
Teléfono	3202315484
Código Postal	175030
Ciudad	LA DORADA-CALDAS

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	94	contrato prestacion por servicios Como Ingeniero Civil, Correspondiente al mes de Febrero de 2023, CD-005-2023	3.410.000.00	3.410.000.00	0.00	0	3.410.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2023-03-10 16:32:41Z	ZZZ	Acuerdo mutuo	$ 3410000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.410.000.00
Total mas Impuesto	3.410.000.00
Total Operación	3.410.000.00

Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

Cufe/Cude:521766cd3a36cb68734372967568669eb27777ef956f9d66c2414ef845ef07daa860cb6f599c69ff2f81d9adc6993f26

Kiai Facturación, producto de SOFTGIC S.A.S. NIT 900395252, Proveedor Tecnológico Autorizado por la Dian www.kiai.co
Medellín-Colombia

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES N°2

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: 2

Número del contrato: **CD 005 de 16 de Enero 2023**	**Fecha del contrato:** 16 de Enero de 2023	**Fecha de Iniciación:** 16 de Enero de 2023	**Fecha de Terminación:** 31 de Marzo 2023

Nombre del Contratista: JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO	**Identificación del Contratista:** 14.325.525 DE HONDA

Objeto del contrato de Prestación de Servicios *(de servicios profesionales):*
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No. 12112103 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P.D.

Nombre del Supervisor: Cristian Andrés Quiñones Díaz	**Cargo del Supervisor:** Director Administrativo y Financiero E.S.P.D.	**Dependencia:** Administrativa

Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución):
66,66%

VALOR POR PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS **M/CTE ($3.410.000)**

BANCO: BBVA

CUENTA No. (De ahorros): Cuenta de ahorros No. 390209591

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (del mes de Febrero 2023)
1) Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin interferir en sus procedimientos privados.	Durante este periodo de tiempo de ejecución contractual, se ha ejercido control a las actividades para su buen desarrollo, dicho control no ha interferido en nada a sus procedimientos, se ha prestado es un buen apoyo y colaboración.
2) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	La eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato se garantizan en el seguimiento de las actividades a realizar semana a semana lo cual se evidencia en el informe quincenal en la parte del control de avances.
3) Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo de tiempo de este informe se aseguró de que CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual. En este periodo de tiempo se realiza prorroga de tiempo de 60 días calendario y adición en dinero por $403.689.161,00 se evidencia en los informes quincenales de febrero.
4) Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.	Se mantiene la constante comunicación y se está al tanto de todas las actividades de la obra para que en cualquier momento se pueda suministrar a la ESP Y A LA ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones necesarias.
5) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente	Se han realizado él envió de correos de alertas de obra por encontrarse en riesgo de incumplimiento de entrega de obra para la entrega de esta a la fecha contractual estipulada.
6) Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	No se han generado interrupciones injustificadas.
7) Exigir al CONTRATISTA DE OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	El contratista de obra suministra la información que se le solicita, a la vez se le contribuye con la mejora del objeto contractual para así tener un óptimo avance de obra.

8) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito, y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	Se deja constancia escrita las cuales las encontramos en los correos enviados, en la bitácora de obra y en las actas de seguimiento de obra.
9 Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	En el periodo de este informe el contratista realiza acta parcial de obra 4.
10) Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	Se revisaron documentos e informes semanales y mensuales presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, esto lo encontramos en los informes quincenales que se entregan a la E.S.P. en la parte de control de avances y Anexo K informe mensual Contratista.
11) Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas	Se revisan las cuentas de cobro de contratista de obra como al igual se da control de las pólizas cuando las entrega el contratista con las modificaciones.
12) Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	Se entregan los informes quincenales y ejecutivos en donde encontramos punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la Alcaldía de la Dorada Caldas
13) Proyectar al acta de liquidación de la obra.	Se tiene en un archivo guardado la información del todo el proyecto para que en su momento de estar pronto a culminarse se pueda iniciar a proyectar el acta de liquidación de la obra.
14) . Llevar control sobre la bitácora del contratista.	Se lleva el control de la bitácora de obra diariamente y se realizan anotaciones cuando se necesiten dejar por escrito en esta para generar evidencia.
15) Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	Se lleva una correcta ejecución a la fecha, se puede evidenciar en los avances financieros que se anexan en los informes quincenales suministrados a la E.S.P.D para que se realice él envió de estos al Supervisor del contrato
16) Proyectar actas de suspensión, modificación, inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades del contrato de obra	Se realizó revisión y aprobación de la prórroga y adición 6 solicitada por el contratista de obra
17) Realizar medición de las cantidades de obra.	Hasta el momento se han realizado las mediciones de las cantidades de obra dichos resultados de las mediciones reposan en las cantidades ejecutadas semanalmente estas se encuentran en el informe quincenal en la parte de control de avances
18) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo	A la fecha 28 de febrero el contratista se encuentra al día y se anexa a este informe.

50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	
19) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El desarrollo del contrato se ejecuta dentro de los parámetros legales.
20) Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto	Se acatan las instrucciones impartidas de parte del supervisor. Suministrando y entregando la información e informes requeridos.

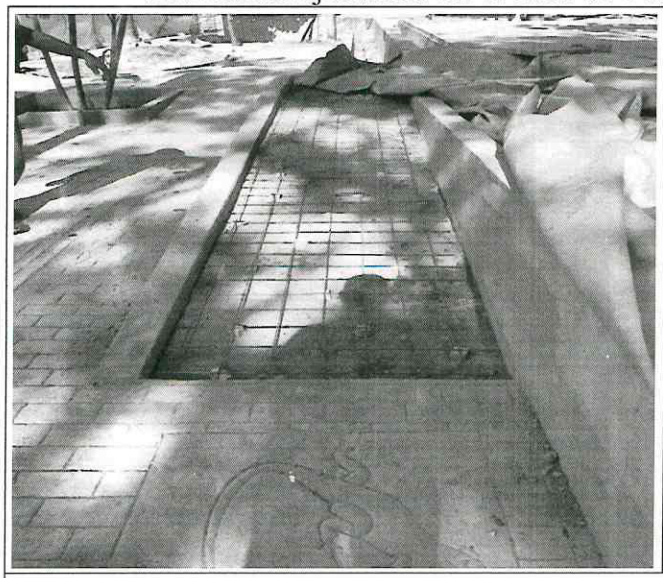
JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
C.C 14.325.525 de **Honda**.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (28) de Febrero de 2023.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios (*Profesionales)* No CD 005 DE 16 DE ENERO DE 2023

Cristian Andrés Quiñones Díaz
C.C 1037614765
Supervisor

INFORME FOTOGRAFICO

- Actividades ejecutadas en el mes de Febrero



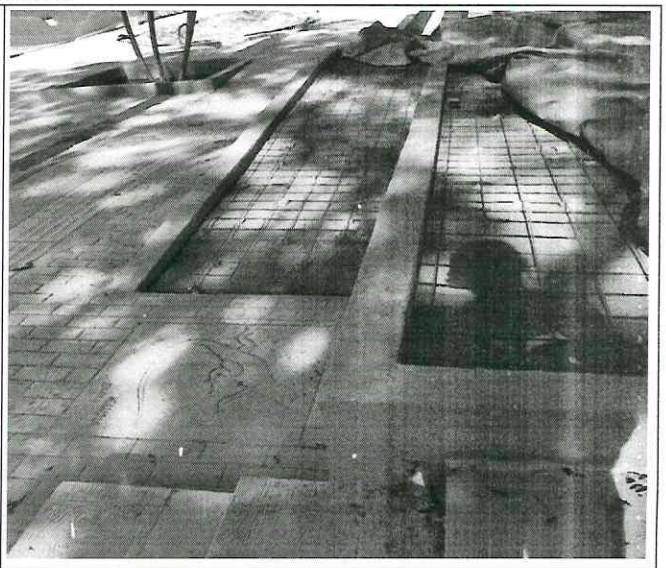


Imagen: 1-2

Descripción: Suministro e instalación de Malla electrosoldada de 15 x 15 x 5 mm

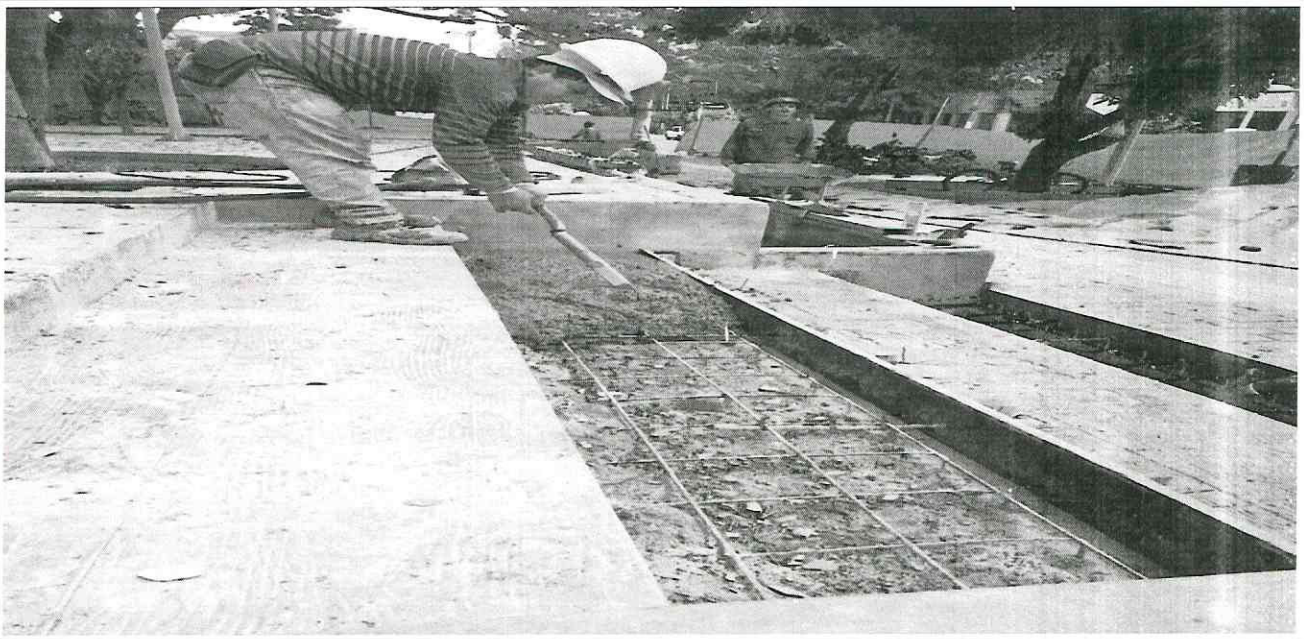


Imagen: 3-4

Descripción: Suministro e instalación de Malla electrosoldada de 15 x 15 x 6 mm

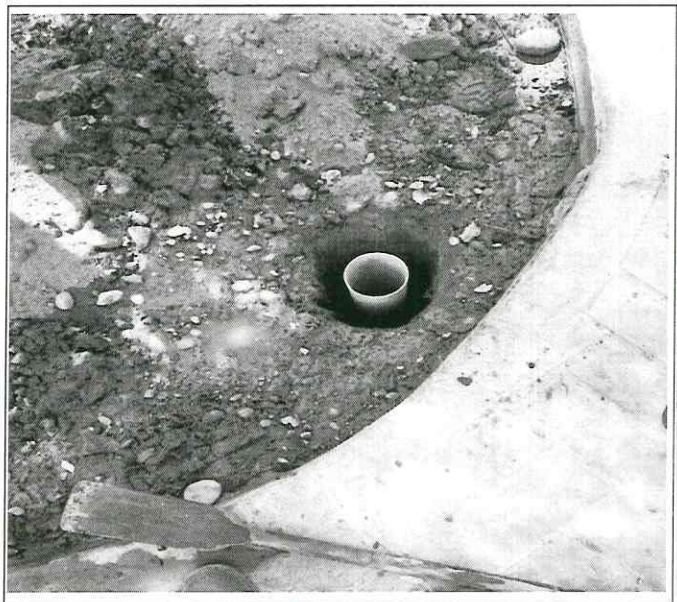




Imagen: 5-6

Descripción: Suministro e instalación de filtro para riego profundo de raíces arbóreas

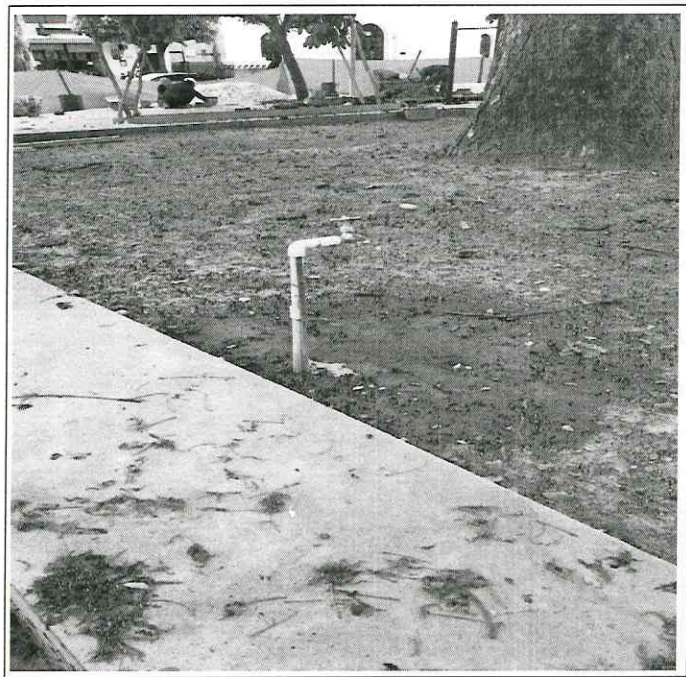




Imagen: 7-8

Descripción: Puntos hidráulicos 1/2"





Imagen: 9-10

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de parque infantil Modular 6.3 x 5.2 x 3.9 incluye una caseta con techo, Deslizadero Sencillo, Pasos de Equilibrio, Deslizadero Doble, Escalera de Ascenso y Descenso, incluye accesorios para su óptimo funcionamiento





Imagen: 11-12

- **Descripción:** Juego infantil modular de 5x5 incluye una caseta con techo en fibra de vidrio, 1 deslizadero de fibra de vidrio, 1 plataforma, 1 escalera de accesorios curva, 1 pasamanos en lagrima, 1 pasamanos en línea, 2 barras, 2 pasamanos, 2 escaleras de acceso rectas, incluye accesorios para su optimo funcionamiento.



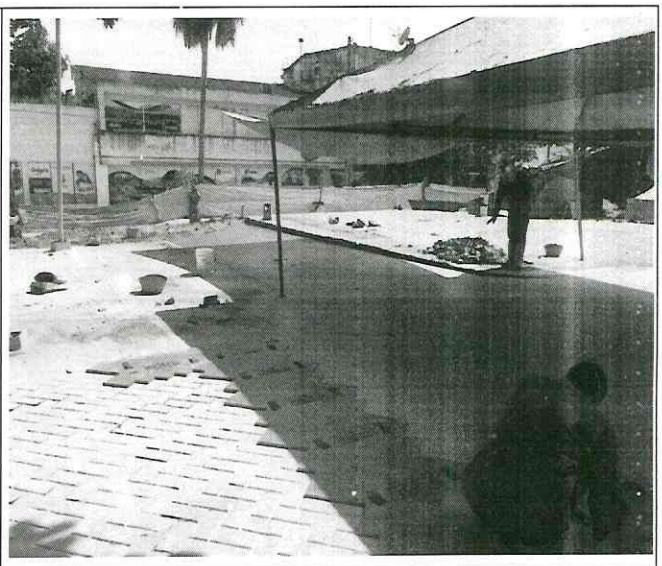


Imagen: 13-14

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de concreto estampado de 20,7 mpa (3.000 psi) para losas- e=10 cm. color y figura según diseños suministrados.



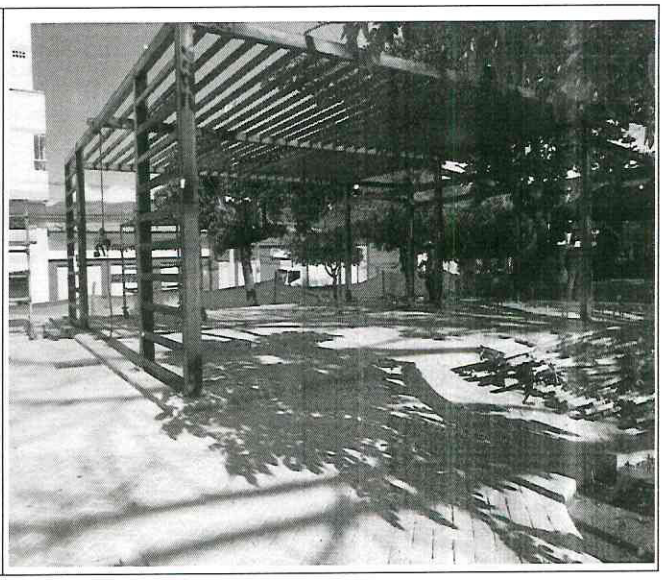


Imagen: 15-16
• **Descripción:** • Suministro e instalación de perlin (perfil hr en c) 220x80x2.0mm • Suministro e instalación de perfil estructural cuadrado de 150x150x4mm • Suministro e instalación de perfil estructural cuadrado de 150x150x6mm • Suministro e instalación de perfil estructural rectangular de 150x100x4mm • Suministro e instalación de perfil estructural rectangular de 76x38x2mm

• Actividades ejecutadas en el Parque Jorge E. Gaitán del 16 al 31 de enero 2023

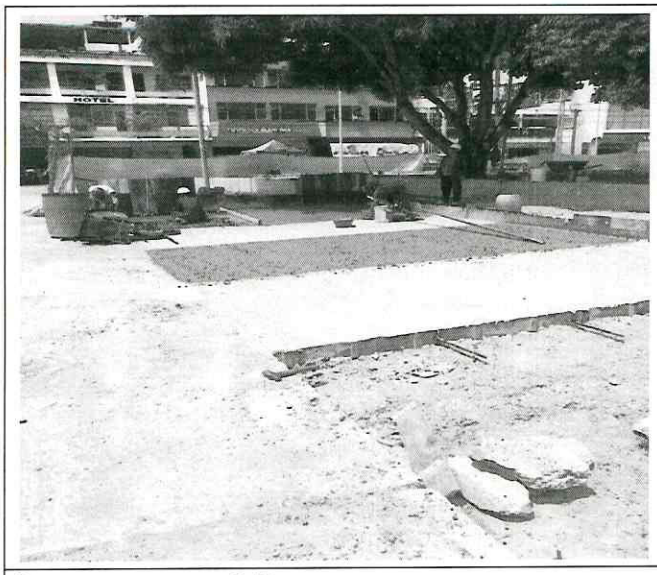




Imagen: 1-2
• **Descripción:** Suministro transporte e instalación de concreto para pavimento rígido MR-38, incluye sellado de juntas y acero de transferencia y unión, para zona de parqueaderos h 0.15m. PJEG





Imagen: 3-4

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación Tubería PVC d = 8" NOVAFORT. Incluye Accesorios. PJEG

	ACTA No. 57
Fecha:	02 de febrero de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

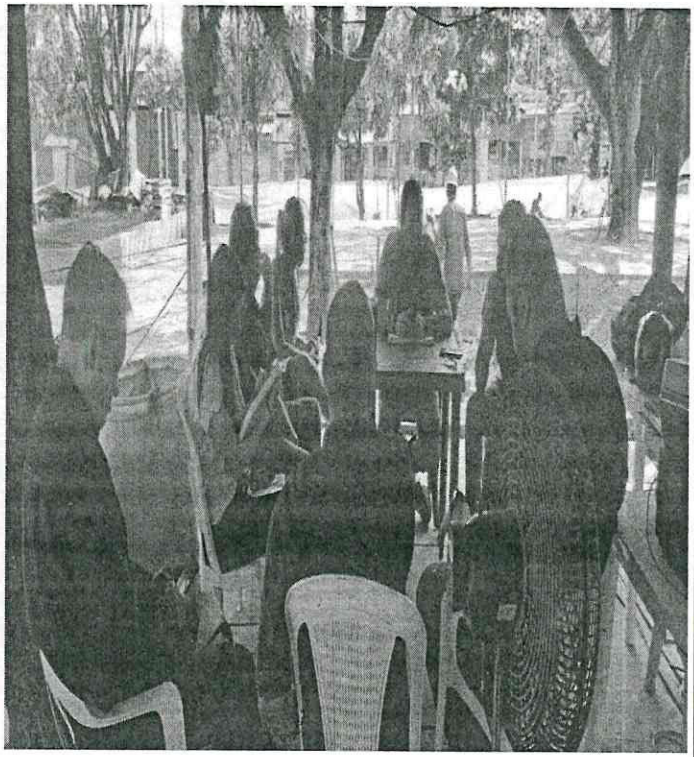
Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.
Se da inicio al comité:

- Estado de la obra
- Se continúa realizando actividades en el Parque Simón Bolívar de concreto estampado placa interna y andenes, conformación de rampas y escaleras. En el parque Jorge Eliécer Gaitán se está realizando excavación e instalación de tubería del sistema sanitario.
- Seguimiento a los compromisos
- El contratista cumplió la entrega del informe mensual correspondiente al mes de diciembre.
- Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo
- La SST de interventoría manifiesta que el día miércoles 01 de febrero a las 3:45 pm, se continuo con la actividad de excavación e instalación de tubería sanitaria en el parque Jorge Eliécer Gaitán. La cual se coordinó con el equipo de trabajo la ejecución de dicha actividad, identificando los riesgos que se podían presentar; se implementaron medidas de protección, prevención y uso de Elementos de Protección Personal.

Siendo las 10:00 am se da por terminado el comité.

COMPROMISOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td>Imagen</td><td>1-2</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="3">Desarrollo de comité</td></tr>
</table>

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Diego Faro S	Dir Interventoria	
William Bello M	Director Proyectos	
Edisson Cristancho M	Gerente Proyectos	
Juan Sebastian Lemus Vila	Apoyo Contratista	
Leidy Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervisión ESP	
Mauricio Otálora	Residente Interventoria	
Juan Sebastian Millan	Residente Ambiental	
Rody Henry Mosquera	SST. Interventoria	
Angie Milena Quiceno Ramirez		

Powered by CamScanner

	ACTA No. 58
Fecha:	10 de febrero de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.

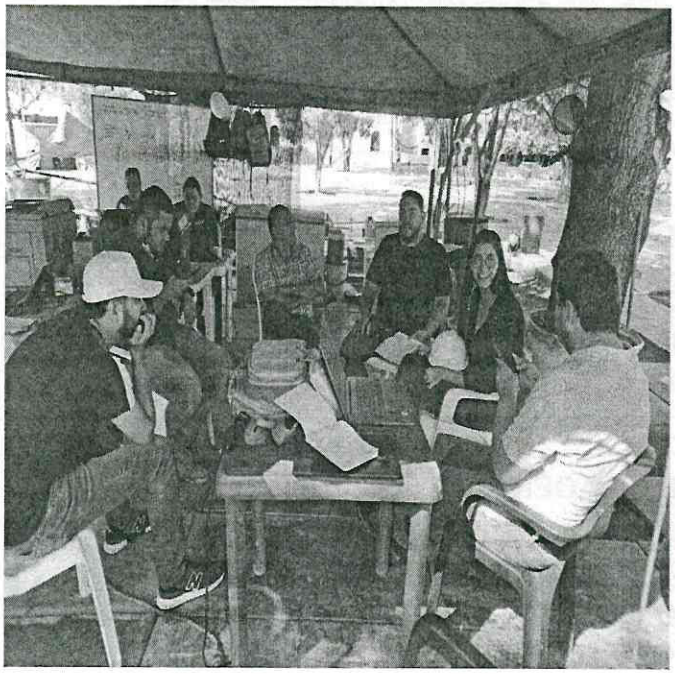
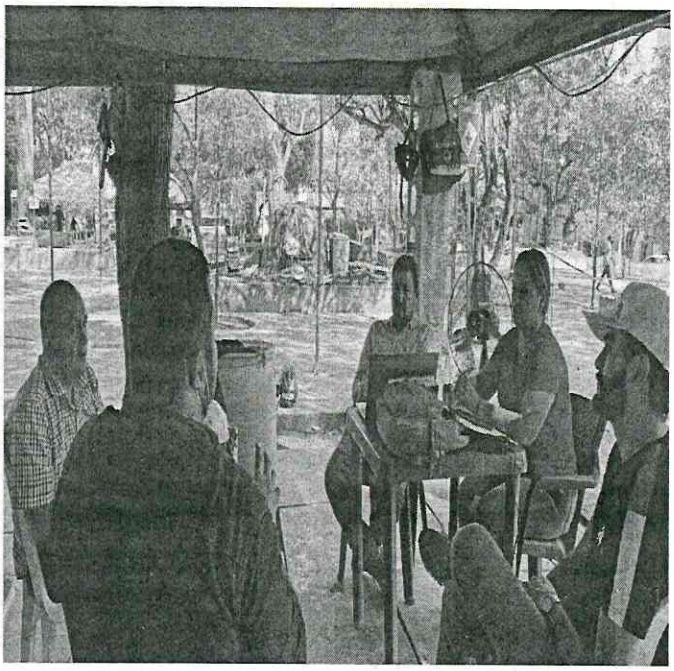
Se da inicio al comité:

La interventoría sugiere al contratista iniciar con las actividades de instalación en el parque Simón Bolívar:

- Tapas de sumideros, mortero de nivelación, canecas, bancas, instalación de piedra en materas, deck, pintar las bahías, tope llantas, cableado del sistema eléctrico de los reflectores, "filtros" de los árboles en las materas y referenciar su ubicación, tener en sitio la grama sintética, iniciar el montaje de los parques infantiles y de las casetas.
- El contratista solicita a la supervisión especificar el tipo de señales informativas que se deben instalar en cada parque.
- La interventoría manifiesta que se encuentra pendiente por parte del contratista la entrega del informe correspondiente al mes de enero.
- El contratista solicita que se gestione la intervención de los árboles en el Parque Jorge Eliecer Gaitán.
- La interventoría solicita al contratista, arreglar las losas afectadas en la calle 13 entre carrera primera y segunda del parque Jorge Eliecer Gaitán, por la afectación generada durante la actividad de excavación e instalación de tubería sanitaria.
- Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se solicita al contratista la planilla cancelada de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al mes de enero.
- Se le recuerda al contratista dar cumplimiento a la entrega de dotación y reposición de los Elementos de Protección Personal e individual (EPP- EPI) a los colaboradores para mejorar sus condiciones de seguridad.

Siendo las 10:25 am se da por terminado el comité.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td>Imagen</td><td>1-2</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="3">Desarrollo de comité</td></tr>
</table>

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Diego Julio Sanchez	Director	
JUAN SEBASTIAN CUVA VILLA		
Diana Patricia Villalba	AUX HSE	
William Bello M	Director Proyect	
Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervision	
Juan Sebastian Millan	Residente interventoria	
Angie Milena Quicena Ramirez	SST. INTERVENTORIA	
Jhonny A. Pérez Saldaña	Director Obras	

Powered by CamScanner

	ACTA No. 59
Fecha:	17 de febrero de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.

Se da inicio al comité:

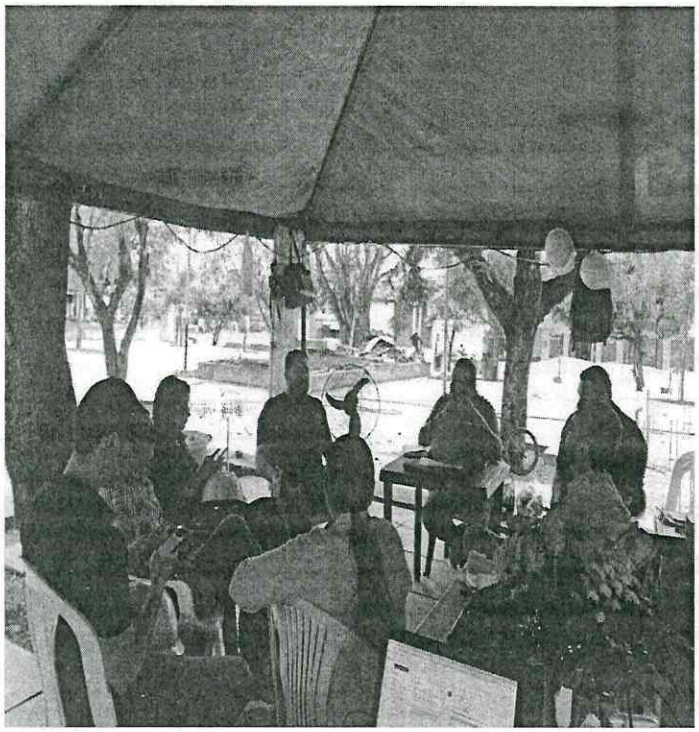
- El contratista reitera a la supervisión especificar el tipo de señales informativas que se deben instalar en cada parque.
- Interventoría le recuerda al contratista, intervenir las losas afectadas en la calle 13 entre carrera primera y segunda del parque Jorge Eliecer Gaitán, por la afectación generada durante la actividad de excavación e instalación de tubería sanitaria.
- Interventoría solicita al contratista, realizar demoliciones en puntos específicos de placa en la carrera tercera con calle 16, en el parque Simón Bolívar.
- Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se recuerda al contratista enviar planilla cancelada de seguridad social integral y parafiscales correspondientes al mes de enero. Teniendo en cuenta que según el decreto 1990 de 2016, se establecen las fechas limites de pago para realizar los aportes al SGSS.
- Se insiste al contratista dar cumplimiento a la entrega de dotación y reposición de los Elementos de Protección Personal e individual (EPP- EPI) a los colaboradores para mejorar sus condiciones de seguridad.

COMPROMISOS

- Contratista, entregar balance de obra a 17 de febrero de 2023.
- Supervisión, definir y enviar al contratista el tipo de señales informativas que se deben instalar en cada parque.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Juan Sebastian Millan	Residente Interventoria	
Juan Sebastian Luna Villa	Apoyo Gestion Juridica	
Diego Toro Sanchez	Director Interventoria	
Diana Villalba	Aux HSE.	
William Bello	Director Proyecto	
Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervisión	
Jhonny A. Pérez	Director Obras	
Angie Milena Quicano Ramirez	SST Interventoria	

Powered by CamScanner

	ACTA No. 60
Fecha:	23 de febrero de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.

AGENDA:

Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.
Se da inicio al comité:

- Seguimiento a compromisos:
- El contratista cumplió la entrega del balance de obra.
- Se encuentra pendiente por parte de la supervisión definir el tipo de señales informativas que se deben instalar en cada parque.
- Reporte estado de la obra
- Pronóstico de entrega de las obras el día 15 de abril de 2023.
- El contratista manifiesta que ya se compró el 90% del mobiliario para el parque Simón Bolívar, quedando pendiente las barandas y las canecas de basura.
- Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se reitera al contratista dar cumplimiento a la entrega de dotación y reposición de los Elementos de Protección Personal e individual (EPP- EPI) a los colaboradores para mejorar sus condiciones de seguridad.
- El contratista manifiesta que en el transcurso del día realizara la entrega de las dotaciones pendientes y las reposiciones de los EPP de acuerdo al deterioro o contaminación que presenten por uso o desgaste.
- Varios
- Realizar visita técnica con el secretario de planeación y definir la diferencia de colores de concretos externos.
- El contratista manifiesta que se proyecta iniciar el día 24 de febrero, la fundición de las bahías del parque Jorge Eliécer Gaitán.

La interventoría solicita al contratista:

DESARROLLO DE LA AGENDA:
- Intervenir la conexión de la caja, de la vía en la carrera segunda con calle 16, en el parque Simón Bolívar. - Solucionar lo antes posible el tema del pendientado en el Parque Jorge Eliecer Gaitán.

COMPROMISOS
• Supervisión: - en el transcurso del día enviará al contratista el tipo de señales informativas que se deben instalar en cada parque. - Gestionar retiro de postes en el parque Simón Bolívar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td colspan="2">  </td><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td>Imagen</td><td>1-2</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="3">Desarrollo de comité</td></tr>
</table>

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Juan Sebastian Millan	Residente Interventoria	
Juan Sebastian Luna Villa	Apoyo Contratista	
Diego Toro Sánchez	Pir Interventor	
Diana Villalba	Aux HSE	
William Bello	Director Proyecto	
Vanessa Ramos Campiño	Apoyo a la Supervisión	
Jhonny A. Pérez	Director Obras	
Angie Milena Quicano Ramirez	SST Interventoria	

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos Seguridad Social

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14325525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 8 2 53	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4487693864	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993588676

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 327.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 327.100	$ 1.200	$ 328.300
SUBTOTALES:										$ 327.100	$ 1.200	$ 328.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.500	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 255.500	$ 1.000	$ 0	$ 256.500
SUBTOTALES:													$ 255.500	$ 1.000	$ 0	$ 255.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	IDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 14325525	MILLAN MARIÑO JUAN SEBASTIAN	INDEPEND		$ 2.044.000				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 2.044.000	$ 327.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 327.100

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP; PARAFISCALES

Nº	SALUD ADMIN	SALUD DÍAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DÍAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.044.000	$ 255.500	$ 0	$ 255.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 584.800**

Planilla Pagada

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

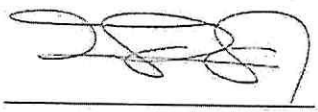
Que nuestro(a) cliente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,325,525 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 390209591 aperturada el 29 de agosto de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 6 de diciembre de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0390209591
Cuenta de 16 dígitos:	0390000200209591
Cuenta de 20 dígitos:	00130390000200209591

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA